



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ  
SÍNDICO PROCURADORA  
PRESENTE.-**

12:00 HRS  
09 JUL. 2024  
Verecog

El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR-AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

100



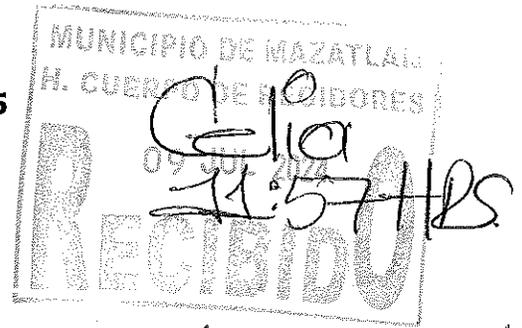
**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA  
PRIMER REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

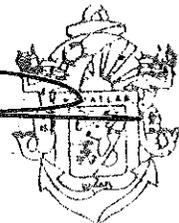
IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

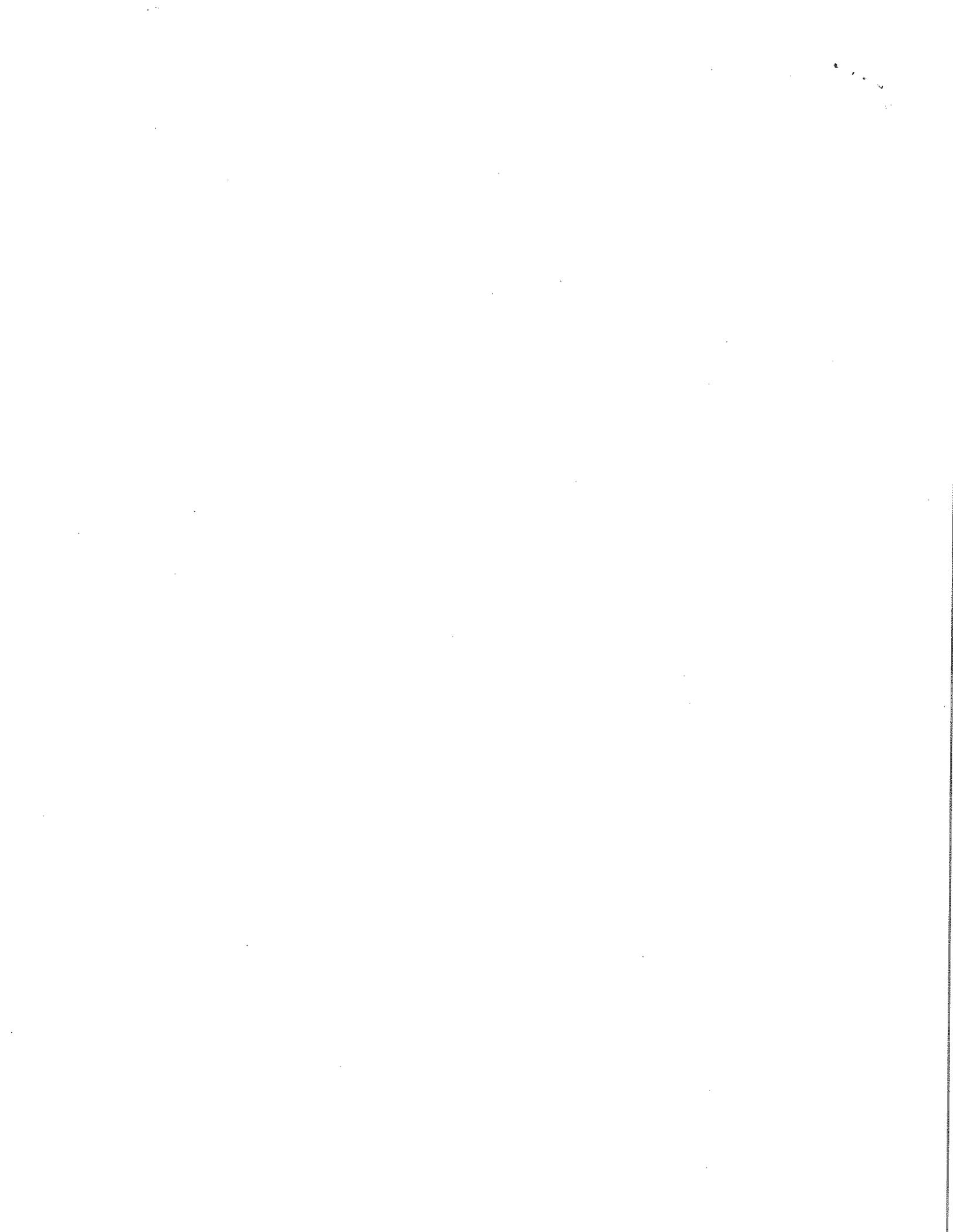
Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA  
SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



**MAZATLÁN**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

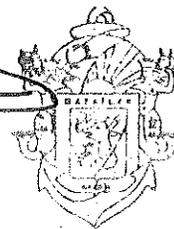
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. JESÚS OSUNA LAMARQUE  
TERCER REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

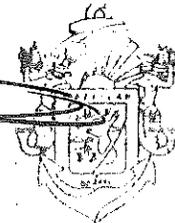
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN

**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

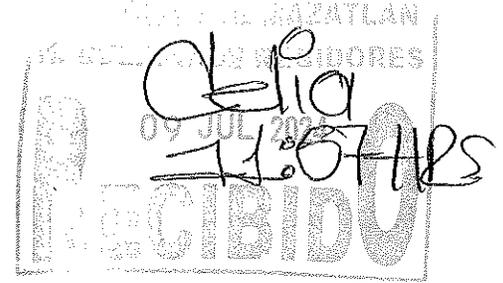




SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. FRANCISCA OSUNA VELARDE**  
**CUARTA REGIDORA**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs. del día jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

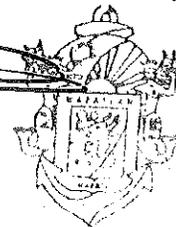
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.





**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA**  
**QUINTO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CÉLEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



**MAZATLÁN**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**



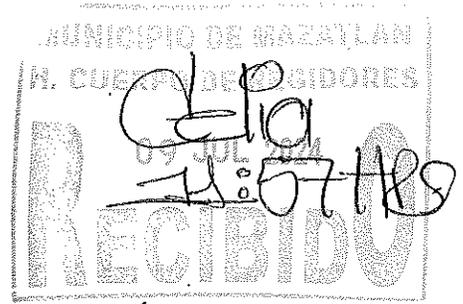
**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. CLAUDIA PEÑA CHICO  
SEXTA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

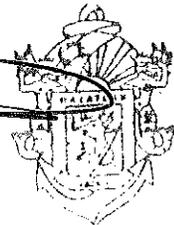
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAH ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



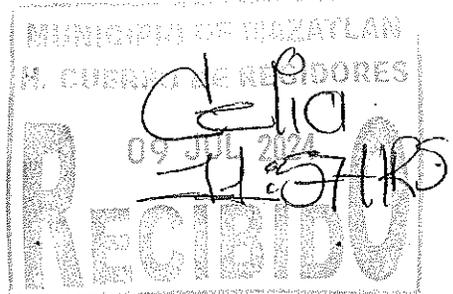
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA.

10/10



**CONVOCATORIA**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA**  
**SÉPTIMO REGIDOR**  
**PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. **65** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN





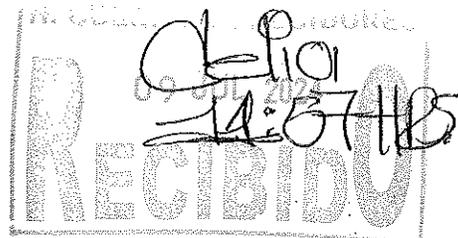
**MAZATLÁN**  
2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. MARTÍN PÉREZ TORRES  
OCTAVO REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

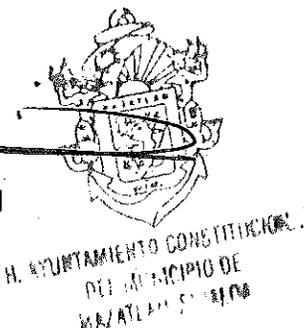
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

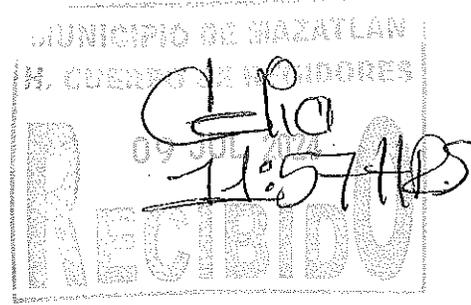


10/10/10



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON  
NOVENA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



**MAZATLÁN**

2021-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

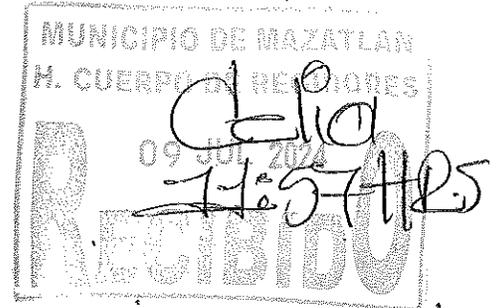
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN SINALOA





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. PAULINA SARAHÍ HEREDIA OSUNA  
DÉCIMA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **04 (CUATRO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

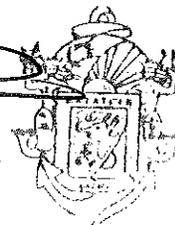
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



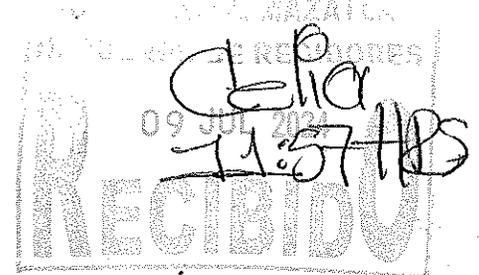
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLAN, SINALOA.





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs. del día jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

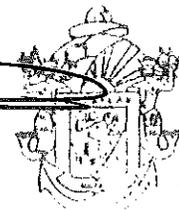
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**ATENTAMENTE**

Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA





**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA NO. 65**

**C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA  
PRESENTE.-**



El suscrito **C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**, Presidente Municipal y **C. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 25, 37, 38 y 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 78, 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nos permitimos convocar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN ORDINARIA**, que corresponde a la No. 65 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 11 de julio de 2024**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 65, Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2024.**-----



IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL A DENOMINARSE "PARQUE INDUSTRIAL TOTORAME", MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE EN CAMINO AL AEROPUERTO, JUNTO A PARQUE INDUSTRIAL MAZATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL QUE SE CONSTRUIRÁ BAJO EL RÉGIMEN DE CONDOMINIO CON SUPERFICIE DE 399,999.65 M<sup>2</sup> (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVA PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR DESARROLLO DE INMUEBLES Y NAVES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DEL C. VÍCTOR MANUEL VIELLEDENT TONELLA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.-----

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, **08 (OCHO)** DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **LUIS ROBERTO RINCONES LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4862**, CON CATEGORÍA DE ENFERMERO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA C. **BLANCA OLIVIA LEJARZA SARABIA**, CON NÚMERO DE COBRO **1561**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA PERTENECIENTE A LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **1569**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL C. **ISAAC GOLDMUNDO PARRA PEÑA**, CON NÚMERO DE COBRO **5067**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO,



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

- ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR EL **C. MAURILIO SUÁREZ PARRA**, CON NÚMERO DE COBRO **4429**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DE LA TRABAJADORA LA **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ LÓPEZ**, CON NÚMERO DE COBRO **4891**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - G. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. CELIA VARGAS CONTRERAS**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **BARTOLO VÁZQUEZ CASAS**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **629**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
  - H. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARGARITA ALVARADO CABRERA**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO JUBILADO SINDICALIZADO **JOSÉ SAMUEL BALDERAS MEDINA**, QUIEN SE IDENTIFICABA CON NÚMERO DE COBRO **162**, ADSCRITO AL PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ADICIONES DE UN PÁRRAFO A LOS ARTÍCULOS 15, 36 Y 39, TODOS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----



**VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 04 (CUATRO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

- A. ASIGNACIÓN DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 11 BIS, DE LA SECCIÓN "C" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD CON GIRO COMERCIAL ACTUAL DE EXP. PESCADERÍA, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL LOCATARIO-CONCESIONARIO SEBASTIÁN TIRADO MORÁN, A FAVOR DE SU CÓNYUGE BENEFICIARIA QUE HA DEJADO MENCIONADA EN SU CONTRATO-CONCESIÓN CELEBRADO CON ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, LA **C. JOVITA ARÁMBURO LIZÁRRAGA**, PARA LA SUBSECUENTE CELEBRACIÓN DE CONTRATO-CONCESIÓN.
- B. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 14 DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE EXP. DE PESCADOS Y MARISCOS; EN FAVOR DE LA **C. EDNA LIDUVINA VEGA NIEBLAS**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESIÓN RESPECTO DEL MISMO LOCAL.
- C. CESIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN O DERECHOS DERIVADOS DEL MISMO QUE REALIZA EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. SALOMÓN FAJER VALENZUELA**, RESPECTO DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 21 DE LA SECCIÓN "D" DEL MERCADO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE ARTESANÍAS Y ROPA; EN FAVOR DEL **C. SOCIMO BERNAL AUSENCIO**, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO CONCESION RESPECTO DEL MISMO LOCAL.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

D. FUSIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES NUMERO 16 Y 18, DE LA SECCIÓN "B" DEL MERCADO MUNICIPAL "GRAL. JUAN CARRASCO" DE ESTA CIUDAD, CON GIRO COMERCIAL DE POLLERÍA Y CREMERÍA RESPECTIVAMENTE, SEGUIDO POR EL CAMBIO DE GIRO SOLICITADO POR EL LOCATARIO CONCESIONARIO **C. HIGINIO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA**, PARA QUEDAR CONCESIONADO CON EL NUEVO GIRO DE FERRETERÍA.

VIII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AL **C. JESÚS GUILLERMO JACKES TIRADO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (C.F.E.), ASÍ COMO CELEBRAR CONTRATOS QUE DERIVEN DE OBRAS NUEVAS, DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE GESTIÓN MUNICIPAL 2021-2024.-----

IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

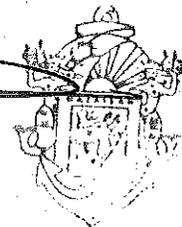
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ATENTAMENTE**

**Mazatlán, Sinaloa, a 09 de julio de 2024**

**C. EDGAR AUGUSTO GONZÁLEZ ZATARAIN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE MAZATLÁN**

**C. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE  
MAZATLÁN, SINALOA

